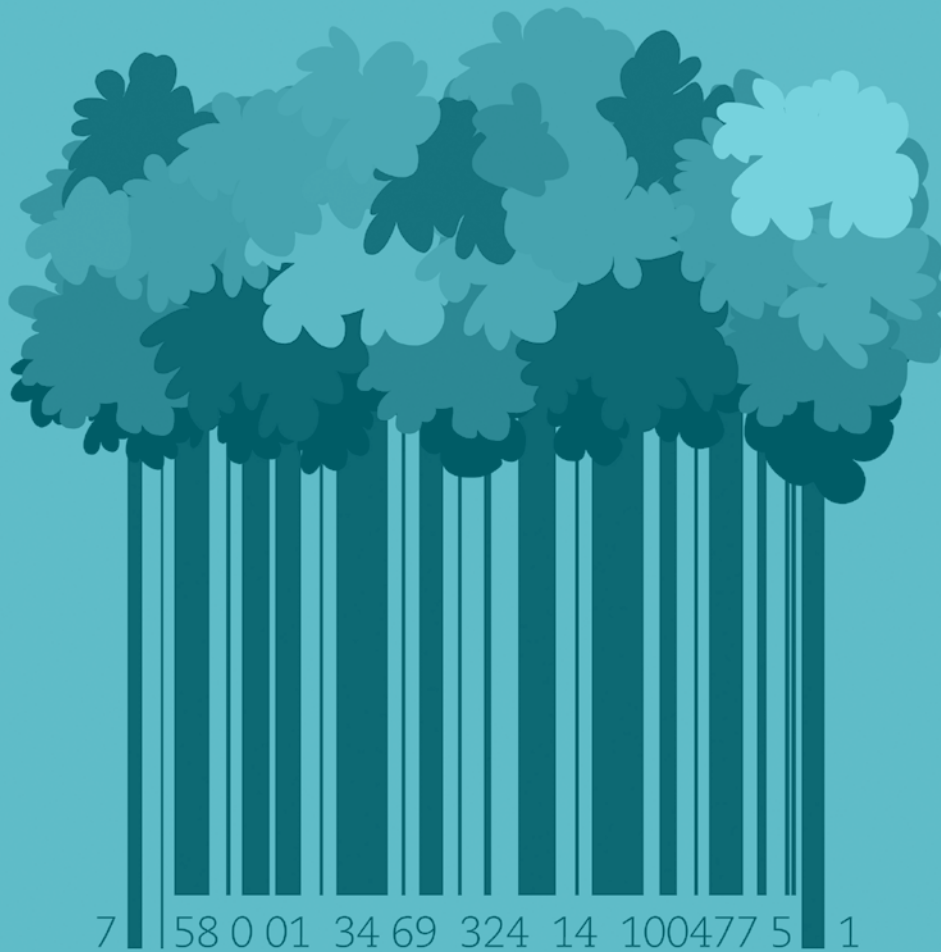




CIES
consorcio de investigación
económica y social



PROPUESTAS DE POLÍTICAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN CUSCO

VALERIO PAUCARMAYTA TACURI

CENTRO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
(CUSCO)



CRÉDITOS

© **CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CIES).**

Calle Miguel Soto Valle 247, Lima 17

Telefax [51-1] 264-9855

www.cies.org.pe

El presente documento contó con el respaldo del Centro Bartolomé de las Casas-Cusco. El autor y el CIES agradecen el apoyo brindado.

Primera edición: Lima, marzo del 2015

Coordinación de la publicación: CIES

Corrección de estilo: Melody Toledo

Diseño y diagramación: Carmen Inga y Rocío Castillo

Ilustraciones de carátula e interiores: Víctor Sanjinez

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan las posiciones del CIES y de los auspiciadores.



CONTENIDO

Presentación

Abstract

- 1. Diagnóstico de la situación actual**
- 2. Cuadro comparativo de las opciones de política**
- 3. Análisis de costos y beneficios de las opciones de política**
- 4. Objetivos específicos y resultados esperados de la opción de política de cuatro años.**
- 5. Obstáculos para la implementación de la política seleccionada y dificultades para implementar una mayor igualdad de género**
- 6. Recomendaciones para la implementación de la política propuesta: estrategias y alianzas, incluyendo participación de las mujeres en la implementación de la política**
- 7. Hoja de ruta sugerida para cien días, un año y cuatro años**

Referencias bibliográficas



PRESENTACIÓN

Las elecciones regionales del 2014 dejaron un camino de retos y oportunidades para los nuevos gobiernos regionales. En los siguientes cuatro años no solo deberán enfrentar los múltiples problemas de las gestiones anteriores, que incluyen graves denuncias de corrupción, sino también un contexto caracterizado por un menor crecimiento económico, la persistencia de la conflictividad social y una mayor exigencia de la ciudadanía por asegurar avances y generar un mayor desarrollo que beneficie al conjunto de la población.

En dicho marco es fundamental que los gobiernos regionales puedan implementar, dentro de sus atribuciones legales y presupuestales, políticas y programas basados en evidencia, y que formen parte de una visión clara y consensuada sobre el tipo de desarrollo que se busca para cada región. En este objetivo la comunidad académica puede y debe aportar, como lo ha venido haciendo el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) en los últimos años junto a sus 48 instituciones asociadas.

El presente documento, elaborado por Valerio Paucarmayta, forma parte de veintiséis propuestas de política formuladas en el marco del proyecto “Elecciones Regionales 2014: Centrando el Debate Electoral”, las mismas que buscan brindar información y opciones de política a los nuevos gobiernos regionales en siete dimensiones: planificación estratégica, competitividad regional, reducción de la pobreza y desarrollo productivo, gestión sostenible de los recursos naturales e industrias extractivas, cambio climático, gobernabilidad y lucha contra la corrupción, y derechos humanos y género.

Queremos agradecer a las entidades auspiciadoras que permitieron la elaboración de estos documentos, entre ellas la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid); la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan); el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés); los programas Buen Gobierno y Reforma del Estado, ProAmbiente y Estado Orientado a la Ciudadanía de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ); la Cooperación Belga al Desarrollo; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (Dfatd, por sus siglas en inglés); la Fundación Friedrich Ebert (FES); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Programa ProGobernabilidad de

Canadá; y el Proyecto Conservación de Bosques Comunitarios (CBC-BMU) implementado por GIZ bajo el marco de la iniciativa IKI.

Este agradecimiento se extiende a los aliados estratégicos del proyecto, como el Jurado Nacional de Elecciones; el Acuerdo Nacional; la Asociación Civil Transparencia; la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN); el Consejo de la Prensa Peruana; el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC); el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el Ministerio del Ambiente. Finalmente, un agradecimiento especial al equipo de la oficina ejecutiva del CIES, a los autores de los documentos de política, a nuestras instituciones asociadas que colaboraron con la presentación de las propuestas en sus respectivas regiones, y a las autoridades regionales electas que participaron en los eventos convocados en el marco del proyecto.

Javier Portocarrero Maisch
Director Ejecutivo

Eduardo Castillo Claudett
Coordinador de proyecto



ABSTRACT

Plantear una opción de política para el desarrollo regional implica también plantear retos para la hoja de ruta o agenda para las nuevas autoridades regionales, elegidas en 2014, asegurando que la gestión sostenible de recursos naturales genere un efecto positivo para todos los habitantes de estas y de futuras generaciones en la región y el país. Los recursos naturales RRNN extraídos de manera eficiente y responsable ofrecen grandes oportunidades, pero sus beneficios se distribuyen de manera muy desigual. Las desigualdades existentes, la lucha para acceder a los recursos naturales escasos y el uso irresponsable de las rentas (corrupción y actitud rentista) son determinantes clave de situaciones de conflicto, pobreza, inseguridad y violencia, que a su vez frenan el desarrollo humano y los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible.

El presente documento de política pone énfasis en el uso eficiente de las rentas provenientes de los RRNN, que deben plasmarse en activos sociales, económicos y ambientales, bajo el concepto de “gestión sostenible de recursos naturales e industrias extractivas”. Ello significa generar más valor utilizando menos materiales y consumiendo de una manera diferente. De ese modo se reducirá el riesgo de escasez y los impactos ambientales se mantendrán dentro de los límites de nuestro planeta. Los recursos deben gestionarse con más eficacia a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la fase de extracción, pasando por el transporte, transformación y consumo, hasta la eliminación de los residuos.



1.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La relevancia de los recursos naturales en la economía es muy significativa. Las rentas generadas por la explotación de estos recursos son un componente muy importante del producto bruto interno (PBI), las exportaciones, los ingresos fiscales y las inversiones en el conjunto del país. Esto ha generado que la economía del país tenga una alta dependencia relativa de los recursos provenientes de la minería y de los hidrocarburos.

A nivel de América Latina, se observa que siete países mantienen una tendencia creciente del peso de la minería y de los hidrocarburos en su estructura del PBI, entre ellos Perú, que ha visto incrementar este peso de un 5,2% en el año 2000 a un 10,6% en el año 2011.

CUADRO 1:
PBI de minerales e hidrocarburos (% de participación en el PBI total)

Países	2000	2004	2011
Argentina	2,5	5,3	3,1
Bolivia	6,6	9,5	14,0
Brasil	1,4	1,6	3,5
Chile	5,5	10,3	15,2
Colombia	5,9	5,7	11,3
Ecuador	13,1	11,9	15,0
México	6,3	6,9	9,8
Perú	5,2	7,7	10,6
Uruguay	0,3	0,2	0,3
Venezuela	18,0	26,6	27,0
América Latina	4,5	5,9	6,0

Fuente: CEPAL

Otro dato relevante es el peso del sector minería e hidrocarburos en el valor de las exportaciones. El siguiente cuadro nos muestra que siete países de América Latina muestran una participación creciente y ampliamente superior al 30% de la minería e hidrocarburos en su estructura de exportaciones.

CUADRO 2
Exportaciones minerales e hidrocarburos
(% de participación en las exportaciones totales)

Países	2000	2004	2011
Argentina	25,9	25,4	15,6
Bolivia	45,4	61,4	84,3
Brasil	22,8	24,7	38,9
Chile	51,5	59,8	69,7
Colombia	36,7	27,9	43,0
Ecuador	51,1	56,3	60,0
México	15,1	18,9	26,2
Perú	58,0	64,3	74,7
Uruguay	5,6	8,2	3,9
Venezuela	93,6	93,5	97,3

Fuente: ALADI

Por otro lado, es difícil encontrar y comparar la información sobre los ingresos fiscales provenientes de los sectores mineros y de hidrocarburos, ya que provienen de distintas fuentes como pagos de impuestos a la renta, regalías, canon y otros.

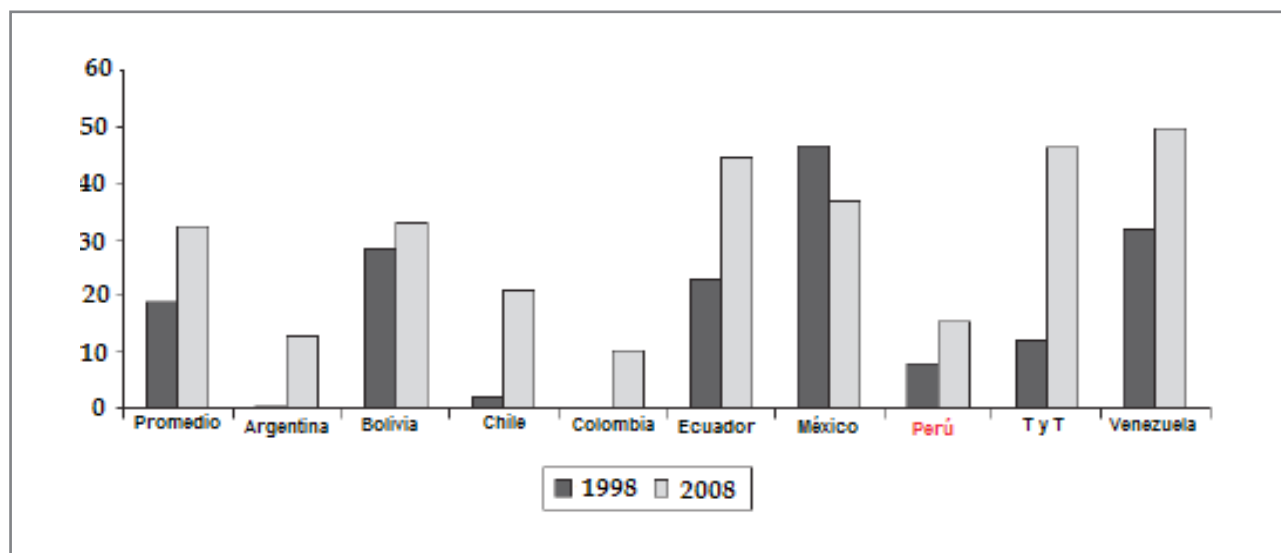
El siguiente gráfico (gráfico 1), elaborado por el Banco Mundial para el año 2008, muestra la importancia de estos recursos para muchos países de América Latina y el Caribe. Por ejemplo, para México, alrededor del 40% depende de los ingresos petroleros, lo mismo sucede en Trinidad y Tobago, Ecuador, Bolivia, Chile y, en el caso de Perú, está alrededor del 20% y con una tendencia creciente.

Los tres indicadores revisados nos dan distintas dimensiones de la relevancia económica del sector extractivo para cada uno de los países de América Latina. Sin embargo, el crecimiento basado en la extracción de minerales e hidrocarburos también ha marcado ciertas características comunes. Al respecto, en 1988 Alan Gelb acuñó la expresión “maldición de los recursos naturales”, haciendo referencia al menor crecimiento económico que suelen tener los países y regiones con abundantes recursos naturales, produciéndose una desaceleración de su crecimiento en comparación con el conjunto de países que no cuentan con este tipo de recursos. Posteriormente este fenómeno fue conocido como la “paradoja de la abundancia”.

Este dilema entre dotación de recursos naturales y crecimiento económico resulta teóricamente contradictorio, pues se esperaría que ante el aumento de la riqueza y el incremento de los ingresos como producto de la venta de los abundantes recursos naturales se produzca un consecuente aumento en los niveles de inversión y un crecimiento de la economía, iniciándose un ciclo virtuoso de crecimiento en el país.

GRÁFICO 1

Peso de los ingresos fiscales provenientes de la minería y los hidrocarburos en el total nacional (porcentaje del total)



Fuente: Banco Mundial. Los recursos naturales en América Latina y el Caribe más allá de bonanzas y crisis.

En este contexto, hay un continuo debate acerca de los dos grandes conjuntos de posibles efectos negativos que la abundancia de recursos naturales tiene sobre el crecimiento económico. Por un lado, el conjunto de cambios macroeconómicos que la riqueza de recursos naturales produce (entre ellos el excesivo endeudamiento), cuyo resguardo serán las futuras extracciones del recurso natural; la volatilidad de los precios internacionales de algunos productos primarios, lo que genera importantes fluctuaciones en los ingresos del gobierno; y los cambios en los términos de intercambio¹. Por otro lado, se encuentra el conjunto de cambios que la riqueza de los recursos naturales genera en los gustos y preferencias (o distorsiones en el comportamiento) de los agentes económicos; se puede destacar la propensión a la corrupción y al comportamiento rentista, el aumento de los conflictos sociales y el deterioro en la calidad del gobierno e instituciones democráticas.

Frente a la primera hipótesis planteada en el párrafo anterior, Perú tiene una tendencia decreciente en términos de endeudamiento²; en 2005, la deuda bruta del sector público no financiero en relación al PBI fue de 31%, en el año 2011 fue del 10,2%³. Respecto a la volatilidad de los precios internacionales tenemos el caso de los minerales como el cobre, cuyo precio cayó de US\$141 a US\$116 en 2011; y el oro, cuyo precio cayó de US\$185,80 a US\$130,0⁴ el mismo año. Esto evidencia la gran dependencia de nuestra economía y el peligro que ocasionan los nuevos escenarios internacionales que tienden a cambiar.

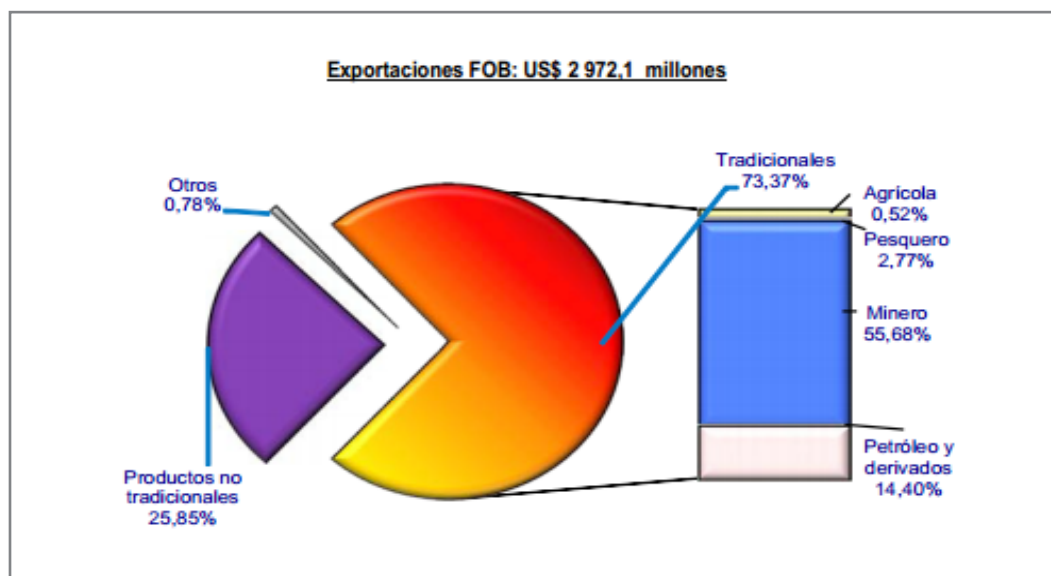
1 Los términos de intercambio muestran la relación entre los precios internacionales y los precios nacionales, expresado mediante la siguiente fórmula P_x/P_m .

2 Solo fue interrumpida en el año 2009 por el efecto de la crisis financiera internacional del año 2008.

3 Programa Anual de Endeudamiento y Administración de la Deuda, 2012. MEF-DGETP.

4 ¿Ha llegado el fin del “milagro económico” de Perú? El Comercio, sección Economía, 11/11/2014.

GRÁFICO 2
Exportación FOB según sectores económicos: febrero 2013
(Estructura porcentual nominal)



Fuente: SUNAT, INEI

10

Como se puede observar, el promedio de los ingresos del sector hidrocarburos se encuentra dentro de los productos tradicionales, en los que el ingreso del sector extractivo como porcentaje de los ingresos totales sobrepasa el 70%.

Según la teoría de Moore⁵, esto tiene dos importantes consecuencias; la primera es el efecto “psicológico” que la reducción de los impuestos tiene sobre la población, la cual pierde tanto la costumbre de pagar impuestos como la consecuencia acerca del coste de los bienes y servicios provistos por el Estado. La segunda consecuencia es que la no dependencia del gobierno de los aportes de los ciudadanos (a través de los impuestos) cambia sus incentivos políticos, modificando la forma en la que obtienen, usan y retienen el poder. Esta situación está muy resumida por Standing:

“Una explicación influyente acerca del deterioro de la gestión pública causada por abundantes recursos naturales se relaciona con la noción de Estado rentista. Según esta teoría, los problemas surgen en los estados ricos en recursos, porque los gobernantes son capaces de generar riqueza a través de las rentas de recursos no divulgadas y no a través de la fiscalidad. Cuando los gobernantes son capaces de confiar en los ingresos de recursos naturales como su principal fuente de ingresos, esto puede favorecer, o reforzar, una separación entre ellos y la mayoría de los ciudadanos”⁶.

Según esta teoría, queda claro que las rentas que perciben los gobiernos afectan las políticas estatales en países como el nuestro y modifican las actitudes y prioridades de aquellos que se encuentran en el poder.

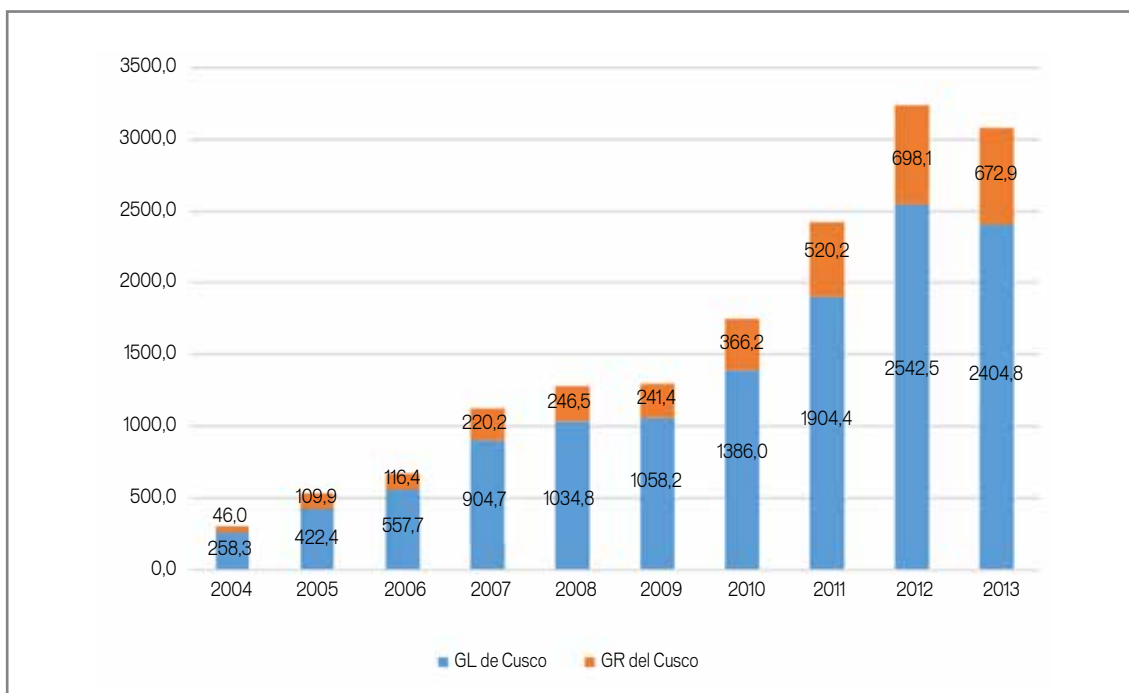
5 Moore, M. (2007). How Does Taxation Affect the Quality of Governance? Institute for Development Studies, Brighton, UK.

6 Standing, André (2007), Corruption and the Extractive Industries in Africa: Can Combating Corruption Cure the Resource Curse? Institute for Security Studies.

Otra conjetura con respecto a los efectos negativos que tiene la abundancia de los recursos naturales sobre el crecimiento económico es la distorsión en el comportamiento de los agentes económicos (corrupción, incremento de los conflictos sociales y deterioro en la calidad del gobierno e instituciones). A nivel de las diferentes regiones de Perú, los casos más críticos se presentan en Ancash, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Arequipa, entre otros. Esto se debe a que el país y los gobiernos regionales y locales gozan de grandes ingresos provenientes del sector extractivo, dejando de aumentar el esfuerzo fiscal, y así las rentas se convierten en el principal ingreso público.

Las transferencias recibidas en la región Cusco con la entrada en operación de la extracción del gas de Camisea y la culminación del contrato de estabilidad tributaria de la empresa minera BHP Tintaya por la extracción de cobre en Espinar (que inician el flujo de transferencias del canon gasífero y el canon minero desde el año 2004 y 2005 respectivamente para los gobiernos locales y el Gobierno Regional de Cusco), se han incrementado de manera sostenida a través de los años, pasando de 46 millones de soles en 2004 a 672 millones de soles en 2013, equivalente a un incremento de 1.361% en los recursos que recibe el gobierno regional; mientras que los gobiernos locales pasaron de recibir 258 a 2.404 millones de soles, como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 3
Evolución de las transferencias al gobierno regional y gobiernos locales de la región Cusco
(millones de nuevos soles)



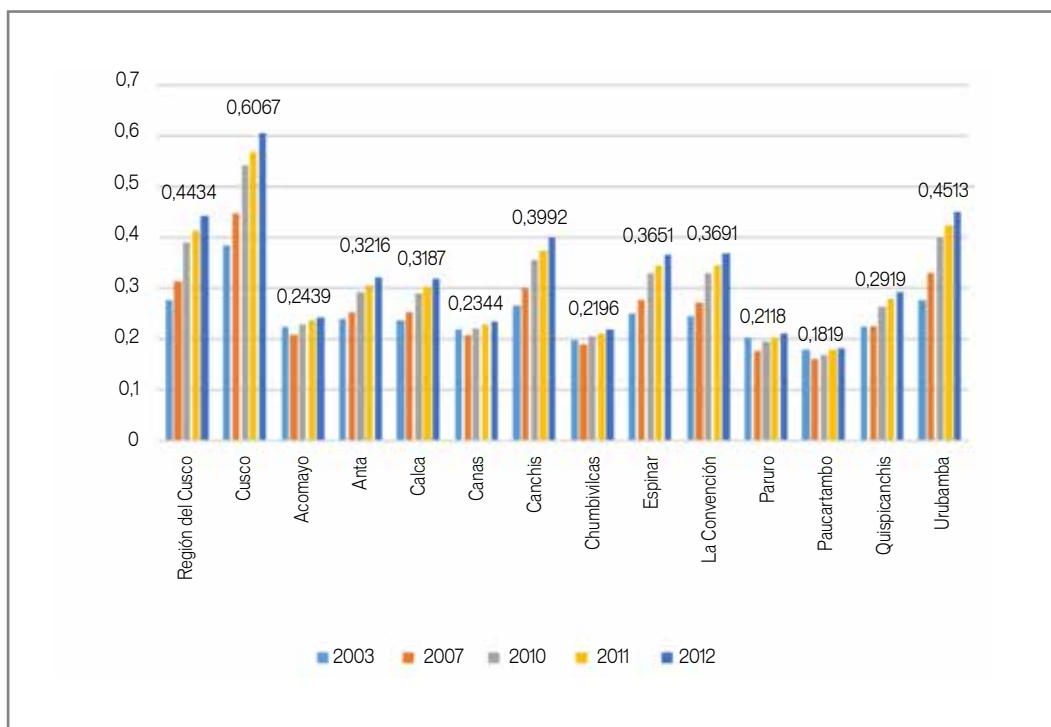
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Las transferencias, tanto para los gobiernos locales como para el gobierno regional, provienen principalmente de la fuente recursos determinados, que significan entre 60% hasta 90% de los recursos transferidos. Esto configura una situación de alta dependencia de los presupuestos municipales y regionales del impuesto a la renta que generan las actividades extractivas, lo cual es riesgoso para la estabilidad presupuestal y económica de la región, sino se promueve la diversificación productiva.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática, estos diez años de bonanza económica, con la sola ligera caída del 2009, significaron para la región de Cusco que, por ejemplo, en el año 2013 tuviera el mejor desempeño económico, registrando el mayor crecimiento económico (17,5%), superior al promedio nacional (5,8%), seguido por otras regiones como Madre de Dios (14,2%), Moquegua (12,6%), Apurímac (11,7%) y Ayacucho (10,8%). De manera directa, también se dio el crecimiento del gasto de inversión agregada en los gobiernos regionales, comparado con el gobierno nacional y las municipalidades. Sin embargo, se sabe que un gasto más acelerado no asegura necesariamente que este produzca los impactos esperados⁷; estudios recientes muestran que el impacto del gasto público de inversión no es el esperado⁸.

Por otro lado, un estudio realizado por el Instituto Peruano de Economía⁹ indica que, en el periodo 2008 a 2013, Cusco acumuló un crecimiento de 59% en su PBI real. Sin embargo, este espectacular crecimiento no se ha traducido en la misma dimensión en mejoras en la calidad de vida de sus habitantes; así el IDH regional aún se mantiene en un rango bajo con un índice de 0,4434; inclusive los IDH de las provincias como Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchis aún se mantienen por debajo del promedio regional del año 2003. Ver el siguiente gráfico.

GRÁFICO 4
Región Cusco, evolución del índice de desarrollo humano 2003-2012



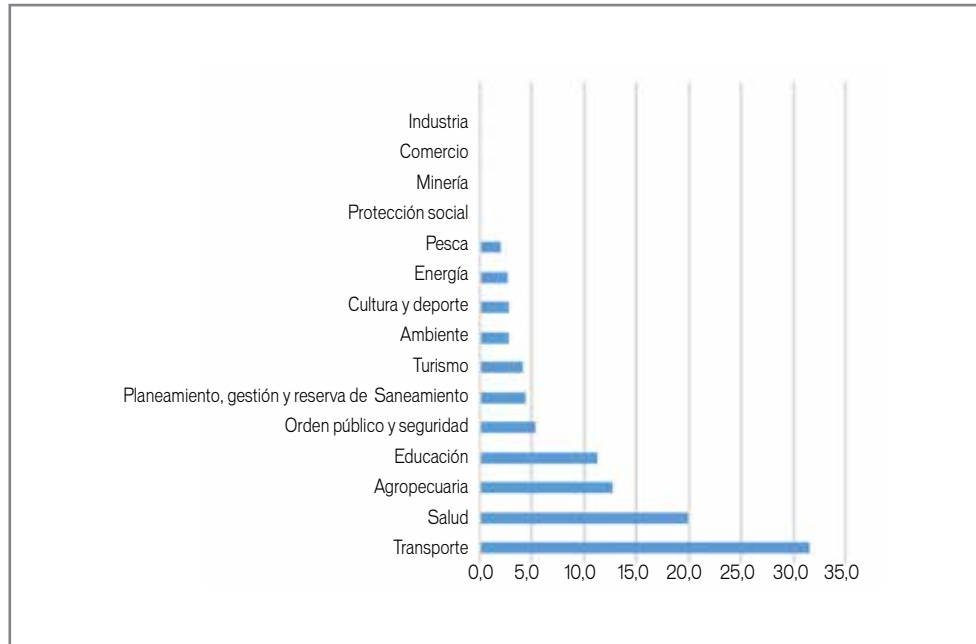
Fuente: PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano, Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible.
Elaboración: propia.

7 Baca, Epifanio (2014), *La Gestión Descentralizada del Presupuesto: Análisis del GR de Cusco*. Grupo Propuesta Ciudadana.
8 Arellano, Javier & Mejía, Andrés (2012). *Análisis de escenario fiscales y políticas para mejorar la distribución del canon y las regalías del Perú*. Universidad de Deusto.
9 Diario El Comercio, 5 de mayo de 2014.

Las diferencias en el índice de desarrollo humano son el reflejo de la existencia de brechas sociales y económicas. Los resultados de los análisis de Del Pozo et al. (2013) sugieren que el impacto del canon minero en el bienestar es mixto: los impactos positivos se concentran en hogares menos vulnerables (urbanos y menos pobres) y los impactos negativos se concentran en hogares más vulnerables (rurales y más pobres). Por ejemplo, el canon minero incrementa el ingreso familiar; sin embargo, la magnitud del impacto sobre el ingreso familiar de los hogares urbanos es tres veces mayor respecto de los hogares rurales. Por otro lado, la magnitud del impacto del canon minero en el ingreso familiar de los hogares más ricos es aproximadamente 58 veces mayor que la magnitud del impacto en los hogares más pobres; esta evidencia sugiere que el esquema actual para la redistribución del canon minero, vigente desde 2005, habría generado, o por lo menos exacerbado, la desigualdad del ingreso entre hogares en Perú.

Situación que, entre otros, puede deberse a que en más de una década de estar recibiendo canon minero y gasífero, las inversiones tanto del gobierno regional como de los gobiernos locales han tenido muy poco impacto en la promoción del desarrollo productivo y social. Al contrario, las inversiones se han dirigido a obras de infraestructura como la pavimentación de calles y plazas, construcción de locales municipales, lozas deportivas y estudios, infraestructura educativa y de salud, canales de irrigación, etc; soslayando la inversión productiva y social.

Gráfico 5
Distribución porcentual del gasto del Gobierno Regional del Cusco,
por función, 2013



Fuente: MEF. Consulta amigable.

Según Hartwick¹⁰, existe una regla económica que indica que para compensar la disminución del capital natural (recursos naturales) que está siendo explotado, es importante que la inversión se realice en capital

10 Hartwick, J.M. (1978). *Substitution among exhaustible resources and intergenerational equity*. The review of economic studies.

productivo, humano, social, etc., para que la vía de desarrollo sea sostenible y no disminuya a lo largo del tiempo.

Sin embargo, en la gráfica 5 podemos observar que la inversión regional es altamente dispersa y concentrada en pocas funciones como transporte para atender infraestructura vial, salud y educación para atender igualmente infraestructura; lo propio sucede en agricultura en cuanto a infraestructuras de riego. Se puede apreciar que funciones vinculadas a sectores como el turismo, transformación, saneamiento y ambiente reciben asignaciones inferiores al 5% del presupuesto de inversión. Por lo tanto, podemos inferir que la región Cusco no está transitando por la vía del desarrollo sostenible.

El Gobierno Regional de Cusco ha tenido a disposición importantes recursos presupuestales que no han sido bien aprovechados. La implementación de proyectos como las redes viales, el hospital Lorena y el apoyo a la viabilización del aeropuerto internacional es acertada y vienen de varios años atrás. Sin embargo, la multiplicación de un gran número de proyectos de alcance local que no responden a un programa multianual de inversiones de impacto regional ni a las prioridades del plan regional concertado, es a todas luces equivocada. El Gobierno Regional de Cusco actualmente está semiparalizado, como resultado de un estilo de gestión que, anteponiendo los intereses de un proyecto reeleccionista, hizo un manejo presupuestal inadecuado, en ausencia de mecanismos efectivos de control que dirige la Contraloría de la República, así como de un consejo regional sin capacidad de ejercer su rol fiscalizador. Se utilizaron procedimientos irregulares para la ejecución de proyectos no habilitados, con la complacencia del Ministerio de Economía que maneja los candados del gasto¹¹.

Conflictos sociales y extractivismo

Estadísticas de la Defensoría del Pueblo dan cuenta de una serie de conflictos sociales, que si bien a nivel nacional han disminuido (-2,35%) de julio 2013 a julio 2014, en la región Cusco se han incrementado en un 3%, pasando de diez conflictos en julio 2013 a trece conflictos en julio 2014; de los trece conflictos, once se encuentran activos y dos latentes.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo¹², del total de conflictos a nivel nacional, el 65,2% son del tipo socioambiental; mientras que en Cusco alcanzan el 69%, destacando los conflictos vinculados al desarrollo de actividades como la minería, hidroeléctrica e hidrocarburos, así como por la contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos.

11 Baca, E. (Abril, 2014). Nota de información y análisis N° 3. La gestión descentralizada del presupuesto: Caso del Gobierno Regional de Cusco.

12 Defensoría del Pueblo. Reporte de conflictos sociales N° 127, setiembre 2014.

Conflictos sociales
(julio 2013 a setiembre 2014)

Años	Meses	Nacional	Región Cusco
2013	Julio	225	10
	Agosto	223	11
	Septiembre	223	11
	Octubre	220	11
	Noviembre	221	10
	Diciembre	216	10
2014	Enero	213	11
	Febrero	212	11
	Marzo	211	11
	Abril	212	13
	Mayo	212	13
	Junio	214	13
	Julio	208	13

Fuente: Defensoría del Pueblo. Reporte de conflictos sociales N° 113 al 127. Julio 2013 - julio 2014.

Considerando que los conflictos más recurrentes son los conflictos socioambientales, se desprende que entre los actores primarios y secundarios de los conflictos están las comunidades campesinas, los diferentes niveles y sectores del gobierno y las empresas mineras, de hidrocarburos e hidroeléctricas, que en suma disputan el control y manejo del recurso natural. Sin embargo, no se debe dejar de lado otros factores, como el aumento de la población, la migración y la urbanización en zonas sin habilitación urbana, la intensificación de la producción y el propio cambio climático que se viene traduciendo, por ejemplo, en variaciones bruscas de la temperatura y aumento en la intensidad de las precipitaciones pluviales; al respecto, las familias campesinas sostienen que el periodo de lluvias se ha acortado de un promedio de ocho meses a periodos de cinco a seis meses.

Estos factores naturales, unidos a las acciones antrópicas de presión sobre los recursos naturales, pueden contribuir a sobrepasar los límites del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables (bosques, agua, áreas de pastoreo, fauna silvestre y tierras agrícolas). En la región Cusco, como en todo el planeta, la población va en aumento y los recursos necesitan ser compartidos entre más usuarios, cuyos intereses son diferentes: familias campesinas que procuran obtener más beneficios de la actividad agropecuaria, empresas extractivas que buscan extraer la mayor cantidad de los recursos en menos tiempo, y los habitantes de las ciudades que demandan más productos de pan llevar y agua para el consumo, lo cual plantea el dilema de los beneficios individuales frente a los colectivos.

Género y gestión de los recursos naturales e industrias extractivas

En el país se ha producido, como se menciona en el anexo 6, un importante marco legal, así como estrategias para la promoción de la incorporación del enfoque de género en los planes de desarrollo, políticas

públicas y programas, con énfasis en la igualdad de los derechos económicos y sociales entre varones y mujeres. Sin embargo, no existen derechos constitucionales específicos de participación vinculados a las industrias extractivas, pese a que la experiencia en los territorios mineros donde operan las actividades extractivas es cada vez más compleja y genera fuertes brechas sociales entre varones y mujeres; se presentan problemas de trata de personas y violencia contra las mujeres, quienes además están relegadas al desarrollo de actividades tradicionales, mientras que los varones han pasado a ser obreros y se han “alejado” de sus quehaceres en el hogar y la agricultura.

Los diferentes niveles de gobierno han perdido la capacidad de control y fiscalización de las operaciones de las actividades extractivas. Las empresas extractivas y las empresas conexas se han irrogado la facultad de emprender proyectos de desarrollo mutuo propio, pero desvinculado de cualquier plan de desarrollo ya sea regional y/o local.

Si bien en el país se ha creado el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, responsable de velar por los derechos femeninos y desarrollar labores sociales, hasta donde se conoce carece de elementos para evaluar el alcance de sus acciones y su capacidad de implementar y vigilar la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas, específicamente referidas a industrias extractivas.

Sin embargo, pese a las limitaciones y debilidades que pueden presentar las normas e instituciones orientadas a la promoción del enfoque de género, existe un amplio espacio y desarrollo normativo que promueve y regula los procesos de participación ciudadana en todas las etapas de los proyectos vinculados a las industrias extractivas; aún más, se mencionan garantías al derecho de no discriminación. Por lo cual, podemos decir que existen espacios que no están siendo aprovechados para la promoción y aplicación del enfoque de género en la gestión sostenible de los recursos naturales y las actividades extractivas.

A parte de la normatividad existente o no en las zonas rurales donde están asentadas las actividades extractivas, particularmente las mujeres deben enfrentar barreras de diversa índole (socioeconómicas, culturales, educativas y lingüísticas) y se encuentran en condiciones más desventajosas que los varones, afectando seriamente los derechos que tienen que ver con su propio desarrollo como ciudadanas.

Por citar algunos ejemplos, el acceso a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres es menor, particularmente en las provincias Espinar, Chumbivilcas, Paruro (donde existe mayor cantidad de concesiones mineras). Sin embargo, a la hora de las negociaciones en torno a la mesa de diálogo y en situaciones conflictivas como en los casos de Espinar y Chumbivilcas a raíz de los problemas ocurridos con la Compañía Minera ANABI, la participación femenina a través de sus organizaciones sociales es intensa y protagónica, participación que es reforzada porque la mesa de diálogo no se constituye sobre la base de identidades territoriales y de comunidades dentro del área de influencia del proyecto minero.



2. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OPCIONES DE POLÍTICA

La coyuntura actual de elección de los gobiernos regionales para el periodo 2015 - 2018 es un momento crucial y oportuno para poner en la agenda del desarrollo regional propuestas de política pública, en este caso en particular referidas a la gestión de los recursos naturales y el extractivismo, máxime si el diagnóstico nos muestra un contexto poco alentador.

Una adecuada respuesta desde el Estado regional para afrontar la gestión sostenible de los recursos naturales y el extractivismo implica la elección de una opción de política para el periodo 2015-2018, con proyección y articulación a una estrategia de largo plazo que trascienda el periodo de los cuatro años del gobierno regional. A continuación las tres opciones de política que proponemos:

Manejo de la extracción de los activos naturales

Como indicáramos antes, existe una regla económica que dice que para compensar la disminución del capital natural (recursos naturales) que está siendo explotado, es importante que la inversión se realice en capital productivo, humano, social, etc., para que la vía de desarrollo sea sostenible y no disminuya a lo largo del tiempo (Hartwick).

En esta línea, en las decisiones sobre la extracción de los recursos naturales se deben tomar en cuenta elementos como la participación ciudadana en el proceso de identificación y ubicación de los posibles prospectos de exploración, pasando por el respeto de los derechos humanos y la adecuada asignación de derechos de propiedad de los recursos, hasta la determinación del ritmo de extracción de los recursos para que generen los máximos beneficios posibles.

Derechos de propiedad:

“En ausencia de derechos de propiedad bien definidos, los recursos naturales introducen un problema de common pool (traducido literalmente en piscina común) y provocan un comportamiento rentista rapaz. Como resultado, la abundancia de recursos naturales puede obstaculizar el crecimiento económico”¹³.

Existe un marco legislativo en relación al aprovechamiento de los recursos naturales e instrumentos de gestión ambiental, así como normas internacionales relativas al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, pero no existe claridad sobre los derechos de propiedad respecto a los recursos naturales, lo cual ha generado enfrentamientos entre los grupos interesados en apropiárselos. La indefinición de estos derechos de propiedad aumenta la probabilidad de profundizar las brechas sociales y de generar conflictos por el control de los recursos naturales, así como el freno al crecimiento de la economía. Considerando que el manejo y control de estas variables es de competencia del gobierno nacional, queda muy poco margen para la acción del gobierno regional.

Sin embargo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 asigna competencias constitucionales exclusivas y compartidas a los gobiernos regionales, entre otras: planificar, formular y aprobar su plan de desarrollo regional, así como la promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente; gestionar sosteniblemente los recursos naturales y mejora la calidad ambiental; preservar y administrar las reservas y áreas naturales protegidas regionales; y promover el uso sostenible de los recursos forestales y de la biodiversidad. Sin embargo, desde el gobierno nacional, lejos de avanzar en materia de descentralización existen marchas atrás. Por ejemplo, con la reciente Ley 30230, el gobierno busca darle dinamismo a las inversiones bajando los estándares ambientales y minimizando los procedimientos técnicos y sociales, debilitando la capacidad sancionadora de la OEFA; esta norma también se trae por tierra iniciativas locales y regionales de ordenamiento territorial (OT) y de zonificación ecológica y económica (ZEE), al precisar que ni el OT ni la ZEE asignan usos ni exclusiones del territorio.

Por lo tanto, los gobiernos regionales y en particular el Gobierno Regional de Cusco, tienen el desafío de avanzar en la lucha por la descentralización, a efectos de tener un rol claramente determinado en la definición de qué hacer y cómo gestionar la extracción de recursos naturales y dentro de ellos el derecho de propiedad, para generar un clima de paz y por ende la gobernabilidad regional y nacional.

Manejo de los ingresos provenientes de los recursos naturales a nivel regional

13 Arezki, R., & Van der Ploeg, F (2008). *¿Puede la maldición de los recursos naturales convertirse en una bendición?* Trabajo de investigación N° 01-2008. Oxford, Centro para el análisis de las economías ricas en recursos.

Dentro del marco de las competencias asignadas a los gobiernos regionales visto en el ítem anterior, y dado los niveles de corrupción que se vienen constatando (un ex presidente regional y sus principales funcionarios presos, otro ex presidente con sentencia condenatoria e inhabilitado para ejercer función pública), el nuevo Gobierno Regional de Cusco está en la obligación de cambiar radicalmente hacia una gestión pública eficaz y orientada a resultados, teniendo en cuenta las siguientes constataciones e interrogantes:

1. Los recursos mineros e hidrocarburos son finitos, por tanto las rentas generadas por su explotación también se acabarán. ¿Qué hacer para garantizar el bienestar de las actuales y las futuras generaciones?
2. Los ingresos por exportación de materias primas son volátiles ante los vaivenes de los precios internacionales. ¿Qué hacer para aprovechar eficazmente los ciclos de auge y hacer frente a la caída de los precios?
3. Existe una contradicción entre las abundantes transferencias de recursos determinados al gobierno regional y la persistencia de las brechas sociales y económicas. ¿Qué hacer para lograr la eficacia en la inversión pública?

A partir de este análisis se plantean tres opciones de política para promover la sostenibilidad de los recursos naturales y dar buen uso de los ingresos obtenidos de las industrias extractivas en la región Cusco. Para abordar las opciones de política recurrimos a los planteamientos desarrollados por Collier y Venables (2008)¹⁴:

Opción 1: Brindar a todas las generaciones un aumento igual en el consumo

Esta opción propone que, una vez descubiertas las reservas de recursos, los gobiernos tienden a solicitar préstamos para aumentar su consumo actual cuyo colateral serán los recursos a ser extraídos. Ese aumento en el consumo deberá mantenerse con préstamos hasta que las rentas que recibe el gobierno sean iguales a las que se necesitan para financiar el nuevo consumo. Finalmente, cuando las rentas sean superiores se usará este excedente para pagar los préstamos. Una vez estos hayan sido liquidados, las rentas servirán para crear un fondo soberano, cuyo interés le permitirá al gobierno mantener el incremento en el nivel de consumo a través del tiempo. Según los autores, esta opción no resultaría beneficiosa para los países en desarrollo pues implicaría emitir mucha deuda, la cual tendría que pagarse de todas formas aunque los precios de los *commodities* en el mercado internacional caigan.

Esta incertidumbre podría tener efectos negativos importantes en la economía de los países, por lo cual los autores descartan esta opción.

Opción 2: Creación de un fondo y que el consumo actual se financie con los intereses ganados

Esta opción propone la creación de un fondo y que el consumo actual se financie con los intereses ganados de ese fondo. Esta opción es atractiva porque las futuras generaciones recibirán cuantiosos ingresos; el problema radica en que el consumo en el muy corto plazo será nulo, pues las actividades de explotación después del descubrimiento tardan mucho tiempo; por otro lado, el aumento en el consumo no será muy significativo entre el corto y mediano plazo, pues los depósitos en el fondo no serán muy elevados.

14 Collier, P. & Venables, A. (2008). *Managing the exploitation for Natural Assets: Lesson for Low income Countries*. OxCarre Research Paper N° 2008-11. Oxford Centre for the Analysis of Resoure Rich Economies, Oxford.

Este planteamiento no resulta atractivo porque privilegia las generaciones futuras antes que las presentes. La región Cusco presenta bajos índices de desarrollo humano, los mismos que requieren intervención urgente, sobre todo en aquellos territorios donde se extraen los recursos naturales, por lo cual esta opción no sería aplicable ni aceptada.

Opción 3: Dividir entre consumo e inversión en la actualidad y establecer ahorros para el futuro

Esta opción se basa en un análisis de las condiciones actuales del país o región y concluye que el mejor resultado que los países o regiones pueden obtener es una división entre consumo e inversión en la actualidad y el establecimiento de algunos ahorros para el futuro. Al mismo tiempo, la inversión generará mayor empleo y, por consiguiente, el incremento del consumo.

Bajo esta lógica es importante desarrollar mecanismos que aseguren una inversión eficiente de las rentas extraordinarias de los recursos naturales en esta época, cuando todavía los precios de los commodities son altos, a través de la creación de fondos que permitan contrarrestar la futura volatilidad de precios. Estos mecanismos no deben dejar de impulsar inversiones públicas en educación, salud, investigación e innovación¹⁵, transformación productiva; es decir, en inversiones que a la postre aseguren retornos en reemplazo de los activos extraídos que nunca más volveremos a tener.

Por otro lado, dada la proyección de corto y largo plazo de esta opción de política, resulta de vital importancia la necesidad de evaluar la calidad y capacidad de los sistemas públicos de planificación y gestión financiera de las rentas que provienen de los recursos renovables y no renovables (este último normalmente volátil y difícil de predecir con exactitud). Además, se requiere analizar la calidad y capacidad de los mecanismos institucionales y normativos para el control de la corrupción, del clientelismo y del oportunismo, tanto público como privado.

Para los efectos de la generación de los ahorros en previsión de inversiones futuras, se propone que los saldos de balance anuales se canalicen para la constitución de un “fondo regional de estabilización”.

Asimismo, en el análisis de la inversión presente y futura, se debe considerar la necesidad de evaluar los usos alternativos de los recursos naturales, en función a la asignación de usos de los territorios, compulsando el peso de los beneficios de corto y largo plazo.

15 Para el aspecto de la investigación e innovación, esta política debe incluir el establecimiento de una agenda regional concordada con la UNSAAC, que al año 2013 contó con más de 175 millones de nuevos soles de fondo provenientes de la fuente canon, de cuyo monto se ha ejecutado un total de 30 millones de soles (17.1%), quedando un saldo muy importante para acometer grandes proyectos de investigación y/o establecer fondos de investigación, por ejemplo, vía fideicomisos.

3. ANÁLISIS DE COSTOS Y BENEFICIOS DE LAS OPCIONES DE POLÍTICA

3.1. Análisis de costos y beneficios de las opciones de política. Identificación de ganadores y perdedores.

El siguiente cuadro está destinado a brindar un análisis de las opciones de uso de los recursos financieros provenientes de la extracción de los recursos naturales no renovables:

Opciones de política	Costos	Beneficios	Ganadores	Perdedores
Opción 1: brindar a todas las generaciones un aumento igual en el consumo.	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza el consumo actual aun a costa de sacrificar el consumo y bienestar de las generaciones futuras. • Inversiones de bajo impacto, priorizando la ejecución del gasto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la demanda agregada, generando la sensación de crecimiento económico a muy corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos del poder político gobernante. • El conjunto de la sociedad, especialmente las poblaciones rurales y los sectores pobres podrán canalizar sus demandas en el corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las generaciones futuras, ante la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas y la obligatoriedad del pago a los acreedores.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

Opciones de política	Costos	Beneficios	Ganadores	Perdedores
Opción 2: creación de un fondo y que el consumo actual se financie con los intereses ganados del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos disponibles para el gasto e inversión presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un horizonte de largo plazo para la política macroeconómica. • Gastar en forma contracíclica. • Inversión con mejores impactos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las generaciones futuras están aseguradas con mayores recursos, inclusive ante comportamientos adversos en los mercados internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La generación presente. • Los grupos de poder económico acostumbrados a las licitaciones públicas. • Los grupos que promueven la recentralización. • Gobernantes y políticos populistas y clientelistas.
Opción 3: dividir entre consumo e inversión en la actualidad y establecer algunos ahorros para el futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo de deficiente asignación de los recursos del canon en proyectos de bajo impacto puede convertir la opción en impopular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de estrategias y proyectos con visión de desarrollo integral. • Mayor claridad en el horizonte de largo plazo para la política microeconómica, a través de promoción de la diversificación productiva. • Integración y articulación intersectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generaciones presentes y futuras. • Gobernantes y políticos con visión de largo plazo. • Mejor institucionalidad del gobierno regional. • Poblaciones de sectores pobres ven mejoras en cuanto a su bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversionistas resistentes al cambio que forman parte de las redes de corrupción.

3.2. Selección de la opción de política y sus posibles impactos en las brechas de género

Del cuadro de análisis comparativo de las tres opciones de política respecto a los costos y beneficios, así como de los ganadores y perdedores, se puede inferir que la opción de política 3 resulta la más pertinente, puesto que promueve procesos de mediano y largo plazo en un marco de desarrollo sostenible y enfoque integral, buscando la equidad, la articulación de los sectores y diferentes niveles de gobierno.

Respecto al impacto de la opción de política seleccionada sobre las brechas de género, hay que indicar que, en el país, las políticas y proyectos sobre género son insuficientes; la región Cusco no es ajena a esta realidad, por lo cual subsisten brechas de género que deben ser atendidas por la opción de política propuesta, siguiendo una ruta de equidad y la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La promoción de la equidad de género supone el reconocimiento de las diferencias y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos, la distribución justa entre varones y mujeres de las oportunidades, recursos y beneficios para alcanzar su pleno desarrollo y la vigencia de sus derechos humanos. En tanto, el incentivar la igualdad de género implica el tratamiento diferencial para corregir desigualdades de origen a través de medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, obligaciones, beneficios y oportunidades.

En este sentido, la opción de política propuesta debe dar prioridad a la asignación de recursos para inversiones en proyectos de alto impacto social respecto a la mejora de capacidades y promoción de oportunidades de participación política en proyectos de diversificación productiva y proyectos de mejora de la salud, la educación, la investigación y la tecnología, lo que a larga impactará en la mejora de las capacidades y fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio ciudadano de mujeres y hombres, favoreciendo el acceso a un mayor bienestar social.



4.


OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA OPCIÓN DE POLÍTICA A CUATRO AÑOS

Promover la sostenibilidad ambiental y la oferta de recursos naturales como factores esenciales para el desarrollo de la región y el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
1. Establecer una base institucional regional que promueva el diálogo y la concertación en la construcción de una agenda regional de desarrollo de largo plazo, dentro de un enfoque de desarrollo territorial y equidad de género.	1. Una institucionalidad regional para el diálogo y la concertación de una agenda regional de largo plazo, con representación de amplios sectores de la sociedad civil.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN CUSCO VALERIO PAUCARMAYTA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> 2. Promover la eficiencia y eficacia en la inversión y el gasto regional de la fuente “ingresos determinados”, priorizando inversiones en diversificación productiva, educación, salud y otros tendientes a garantizar el ejercicio de derechos sociales, económicos, políticos y culturales de todas las personas, teniendo en cuenta el marco del principio universal de igualdad de mujeres y hombres sin distinción ni discriminación. 3. Concientizar sobre el límite de la extracción de los recursos naturales como minerales e hidrocarburos, pues son agotables, y establecer consensos entre los diferentes niveles de gobierno para la aplicación de marcos regulatorios de asignación presupuestal con equidad, buscando la reducción de los bolsones de pobreza y el aseguramiento de recursos para las generaciones del presente y futuro. 4. Promover la aplicación de políticas públicas que transversalicen la equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. La región Cusco con una institucionalidad ambiental proactiva que promueve el diálogo simétrico e intercultural con las poblaciones campesinas e indígenas de las zonas andina y amazónica. 3. El gobierno regional ha mejorado la gobernabilidad, disminuyendo los indicios de corrupción a través de mecanismos de gobierno abierto, rendición de cuentas, control y transparencia, monitoreo y vigilancia ciudadana de la gestión pública. 4. Una región Cusco con una base productiva diversificada y articulada en cuanto a la producción agropecuaria, turismo, industria petroquímica, con centros de investigación e innovación. Asimismo, con inversión importante en proyectos de desarrollo social impactando en la mejora del IDH. 5. Prevención temprana de conflictos socioambientales, aplicando estrategias de gestión sostenible de los recursos naturales y de los ecosistemas e institucionalizando mecanismos como el ordenamiento territorial, consulta previa, entre otros.



5. OBSTÁCULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SELECCIONADA Y DIFICULTADES PARA IMPLEMENTAR UNA MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO

Entre los más importantes resalta el estancamiento y retroceso de la descentralización; y el debilitamiento y baja institucionalidad de los partidos políticos y movimientos regionales que han afectado el liderazgo y la definición de una agenda regional consensuada y de largo plazo.

Al contrario, y desde el nivel nacional, se ha incrementado la corrupción y el debilitamiento de la representación política:

Resaltamos algunos de los elementos cruciales:

- Escasa visión en la gestión de un vasto territorio andino-amazónico con alta diversidad biológica y cultural.

- Ausencia de una agenda de largo plazo definida y consensuada entre los diversos actores sociales. Espacios como el Consejo de Coordinación Regional están muy debilitados por escasa participación del titular.
- La estructura organizativa del gobierno regional no ha logrado superar la cultura organizacional de las antiguas estructuras desde el inicio de los procesos de descentralización.
- Redes de clientela y corrupción enquistadas en la administración pública en todos los niveles del gobierno, que ha terminado en acusaciones y sanción judicial de más de un funcionario regional.
- Instituciones públicas que gozan de escasa confianza de la ciudadanía en cuanto a cumplimiento de sus funciones: Contraloría General de la República, Ministerio Público, Poder Judicial.
- Escasa transparencia e incumplimiento de normas nacionales e internacionales en procesos de otorgamiento de concesiones para la explotación de los recursos naturales que promueven desconfianza y rechazo social frente a proyectos mineros, de hidrocarburos, hidroenergéticos, entre otros.
- Deficiente distribución y asignación de los recursos provenientes del canon que mantiene territorios con “fuertes bolsones de pobreza” justamente en los ámbitos donde están ubicadas las concesiones mineras y de hidrocarburos.
- Limitado cumplimiento de las políticas de igualdad de oportunidades.

6. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PROPUESTA: ESTRATEGIAS Y ALIANZAS, INCLUYENDO PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Recomendaciones:

Las recomendaciones que alcanzamos tratan de aportar medidas de asignación del presupuesto regional y la gestión de los recursos naturales:

- Trabajar una propuesta concertada a nivel regional y nacional que permita anticiparse a la volatilidad de la renta minera, que además permita superar la dependencia del extractivismo, asumiendo políticas de diversificación productiva y manejo transparente, eficiente y eficaz de los recursos de la región.

- Las rentas generadas por las actividades extractivas deben ser entendidas como temporales, puesto que los recursos son agotables. Por tanto, se deben promover proyectos y programas de alto impacto en el aparato productivo, en el mercado laboral y en centros de generación de conocimiento de avanzada, así como ayudar a cerrar las brechas sociales.
- Discutir los mecanismos de asignación de los ingresos del canon, de cara a la actual coyuntura recentralizadora y la tarea pendiente de la descentralización fiscal, colocando como prioridad la necesidad del uso eficaz de los recursos del canon a efectos de conseguir mayores impactos sociales, con especial énfasis en aquellos territorios con bajo IDH.
- Desarrollar e institucionalizar un sistema regional de monitoreo y evaluación de políticas públicas regionales a efectos de recuperar la credibilidad sobre el manejo transparente de los recursos públicos y la confianza de la ciudadanía. Este sistema debe ser suficientemente robusto para que incluya a la planificación regional como la orientadora y articuladora de la gestión del territorio y del desarrollo regional equilibrado.
- Promover la gobernanza en el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, buscando el marco jurídico y regulatorio que propicie el aprovechamiento sostenible de los RRNN y la gestión de pasivos ambientales. La sustentabilidad ambiental y social debe considerarse un componente importante en la elaboración de lineamientos de política ambiental en el país y en la región. Su no aplicación se traduce en conflictividad social y la deslegitimización de las actividades extractivas.
- Promover la definición de los derechos de propiedad (incluyendo el dilema de la propiedad del suelo y subsuelo) de los recursos naturales, exigiendo al gobierno nacional la generación de mecanismos necesarios para hacer cumplir estos derechos de propiedad. De lo contrario, el control físico de los recursos será lo único que determine la propiedad de estos, generando una mala distribución de las rentas, conflicto y comportamiento rentista.
- La gobernabilidad del territorio y el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales debe conducirse mediante políticas nacionales y regionales articuladas y coherentes, que se anticipen a los conflictos, promuevan la equidad de género y la participación social aplicando mecanismos de diálogo y consulta previa y garantizando los derechos de los pueblos indígenas.
- En el marco de la descentralización, el gobierno regional debe poner en cuestión la lógica sectorial y desarticulada de la gestión ambiental y del manejo de los recursos naturales, siendo central la búsqueda de la gestión descentralizada del ordenamiento territorial OT como política de gestión territorial y uso del territorio (aun cuando la Ley 30230 dice lo contrario e implica retroceso en este campo).
- Fortalecer la incipiente institucionalidad regional en cuanto a proyectos regionales y concertación vinculados a la GIRH, cambio climático y otros, buscando su articulación y asignación presupuestal acorde; por ejemplo, en 2014 el gobierno regional asignó para la función ambiente un PIM de S/. 84.374.635 (3%) del presupuesto regional.
- Desarrollar mecanismos de diálogo y de concertación como bases de la gobernabilidad para conservar la integridad de territorios frágiles como las cabeceras de cuencas, tomando en cuenta los usos y

costumbres de sus habitantes, acordando acciones de cosecha de agua, forestación y reforestación de las montañas y recuperación de praderas altoandinas.

- Diseñar propuestas concertadas sobre servicios ambientales con las poblaciones que habitan las montañas, especialmente de cara a la disminución y desaparición inminente de los glaciares que cumplían la función de la regulación hídrica, lo cual contribuirá a la gobernabilidad en los territorios.

Estrategias:

Diseñar e implementar los medios necesarios para que la política regional en relación a la gestión de los recursos naturales y el extractivismo esté convenientemente coordinada y se base en pautas de actuación programadas y planificadas de antemano, de modo que la adecuada coordinación entre todas las entidades implicadas permita optimizar los recursos y mejorar la atención a la ciudadanía desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo. La estrategia que proponemos comprende tres aspectos: i) definición de las funciones y competencias de los diferentes niveles de gobierno: de manera más amplia nos referimos a la descentralización, ii) articulación intersectorial y alineamiento estratégico y, iii) diseño de un sistema de monitoreo y evaluación regional vinculado a un sistema de participación ciudadana.

Trabajar la gestión sostenible de los recursos naturales y de las actividades extractivas implica partir por el esclarecimiento de las funciones y competencias específicas y compartidas entre los diferentes niveles de gobierno, por lo cual un primer aspecto que se debe mencionar es su amplio debate y esclarecimiento de las leyes y normas legales relativas. Sin embargo, esta estrategia tiene que ver con aspectos estructurales como la descentralización, que a la fecha se encuentra frenada y hasta en retroceso.


Buscar la articulación del conjunto de instrumentos de políticas (planes) y la acción conjunta de todas las instituciones del Estado, de las agencias de cooperación internacional, de la sociedad civil y de la sociedad en su conjunto, en el marco de sus mandatos y responsabilidades, a efectos de promover el alineamiento estratégico del desarrollo regional con mirada de largo plazo.

Diseñar e instituir un sistema regional de monitoreo y evaluación. Esta estrategia implica contar con una instancia dotada de competencias e instrumentos para el seguimiento de los indicadores económicos, sociales, ambientales y políticos suficientemente articulada con el nivel local y nacional y que sea alimentada con información proveniente de los sectores, del propio gobierno regional y de los gobiernos locales.

Alianzas:

Para la estrategia planteada se requerirán niveles más sólidos de articulación y alianzas entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional), el sector privado, la sociedad civil y los partidos políticos.

La convergencia entre los distintos actores del gobierno y los organismos no gubernamentales implica también una alianza efectiva que tiene el potencial de apoyar el desarrollo sostenible y deberá ser alentada en todos los niveles, sea local y/o regional, dependiendo de cada contexto.



7. HOJA DE RUTA SUGERIDA PARA CIEN DÍAS, UN AÑO Y CUATRO AÑOS

La hoja de ruta propuesta está basada en un enfoque que busca apoyar al Gobierno Regional del Cusco a desarrollar la agenda de trabajo 2014-2018, en tres etapas: la primera etapa, para los primeros cien días, debe permitir evaluar y organizar un equipo solvente de profesionales con habilidades políticas, técnicas y de liderazgo para formar parte del equipo estratégico que se encargue de la conducción del gobierno regional; y cimentar las bases prioritarias y los lineamientos de la política regional para cada una de las gerencias, en particular la definición de estrategias de financiamiento y uso eficaz de los recursos provenientes de la fuente ingresos determinados.

En la segunda etapa, para un año, el primer elemento a tomar en cuenta debe ser el financiamiento, con el fin de asegurar las obras por continuidad y gestionar nuevos proyectos y, por otro lado, lograr el consenso intergubernamental e interactores sociales sobre la agenda regional de largo plazo, junto a la implementación de un sistema regional de monitoreo y evaluación.

La tercera etapa, para cuatro años, se trata de la consolidación de las propuestas promovidas en las dos primeras etapas (y las que se irán afinando durante la gestión) sobre la base de los procesos de monitoreo y evaluación, siempre dejando abierta la oportunidad para la participación ciudadana.

En esta perspectiva y considerando que cada una de las etapas debe estar articulada, se propone la siguiente hoja de ruta:

Para cien días

- Conformación de un equipo gerencial y estratégico regional, previa evaluación de capacidades y habilidades políticas y técnicas, siguiendo criterios de meritocracia.
- Recoger y evaluar la priorización de planes y proyectos planteados por cada gerencia, articulados al plan de desarrollo regional, los planes sectoriales, plan de gobierno respectivo y el acuerdo por el Cusco.
- Elaboración de un esquema de organización para la implementación de políticas identificadas y priorizadas por cada gerencia y direcciones regionales.
- Diseñar estrategias de liderazgo y de relacionamiento con el conjunto de la ciudadanía y sociedad civil organizada, con las diversas fuerzas políticas y con los medios de comunicación.
- Relanzamiento del Consejo de Coordinación Regional.
- Evaluación del PEI, POA, en función al Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 y coordinación de eventuales actualizaciones y/o elaboración.

Para un año

- Elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión.
- Estudiar la creación de un “fondo regional de estabilización” ante la futura volatilidad de los ingresos por recursos determinados.
- Lograr consenso con otros niveles de gobierno y los actores sociales sobre la necesidad de una agenda regional de largo plazo.
- Diseño e implementación de un sistema regional de monitoreo y evaluación.
- Sinceramiento de las finanzas regionales y elaboración de un plan de financiamiento de la inversión regional, incluyendo las obras en continuidad.
- Actualización, identificación e inicio de nuevos programas y proyectos.
- Rendición de cuentas en audiencia pública y evaluación y puesta de conocimiento público de la gestión regional, en coordinación con el consejo de coordinación regional.

Para cuatro años

- Una propuesta regional de un mejor uso de las rentas provenientes de las industrias extractivas para pasar del crecimiento económico a la mejora de las condiciones de vida y mejores condiciones de acceso a salud y educación, bajo un enfoque de equidad.
- Creación del fondo regional de estabilización, ante la futura volatilidad de los ingresos por recursos determinados.
- Elaboración de una propuesta de flexibilización del uso del canon para hacer más efectiva su inversión; por ejemplo, para desarrollar capacidades técnicas y actitudinales en recursos humanos que garanticen una mejor impacto de las inversiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acquatella J., Altomonte H., Arroyo A. & Lardé Jeannette (2012). *Rentas de recursos naturales no-renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010*, documento presentado en el Seminario Gobernanza de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe: Desafíos de Política Pública, Manejo de Rentas y Desarrollo Inclusivo, Santiago de Chile, 24 y 25 de abril.
2. Arellano, Javier & Mejía, Andrés, (2012). *Análisis de escenario fiscales y políticas para mejorar la distribución del canon y las regalías del Perú*. Universidad de Deusto.
3. Arezki, R., & Van der Ploeg, F (2008). *¿Puede la maldición de los recursos naturales convertirse en una bendición?*. Trabajo de investigación N° 01-2008. Centro para el análisis de las economías ricas en recursos. Oxford.
4. Baca, Epifanio (2014). *La Gestión Descentralizada del Presupuesto: Análisis del GR de Cusco*. Grupo Propuesta Ciudadana, Lima.
5. Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Pública*. Un manual para la práctica. Centro de Investigación y Docencia Económicas – CIDE y Miguel Ángel Porrúa. México.
6. CEPAL/NACIONES UNIDAS. (2013). *Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010*. Seminarios y Conferencias.
7. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) ((2012). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2012. Las políticas ante las adversidades de la economía internacional (LC/G.2449-P)*. Santiago de Chile, octubre, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.12.ILG.3.
8. Collier, P. & Venables, A. (2008). *Managing the exploitation for Natural Assets: Lesson for Low income Countries*. OxCarre Research Paper Nro. 2008-11. Oxford Centre for the Analysis of Resoure Rich Economies, Oxford.
9. De Echave, J. (2005). *Gobernabilidad e Industrias Extractivas en Ecuador, Perú y Guatemala: el caso de la Minería*. CooperAcción. Lima.
10. Defensoría del Pueblo (2014), Reporte de conflictos sociales N° 127.
11. El Comercio Sección Economía y Mercado (2014) *¿Ha llegado el fin del “milagro económico” de Perú?* 30/07/2014. Lima.
12. Glave, M. & Garrantes, R. (2005). *Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo: Perú 1970-2010*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
13. Hartwick, J.M. (1978). *Substitution among exhaustible resources and intergenerational equity*. The review of economic studies.
14. Ministerio del Ambiente, (2010). *Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA – PERÚ 2010-2021*.
15. Moore, M. (2007) *How Does Taxation Affect the Quality of Governance?* Institute foe Development Studies, Brighthon, UK.
16. Rodriguez, J. & Tello M.D., (2010). *Opciones de Política Económica en el Perú: 2011-2015*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
17. Salas, A. (2012). *Perú 2013-2014: escenarios probables e implicancias a nivel de Políticas y Gestión Pública*. En Temas de Gestión Pública y Actualidad. Editorial Caballero Bustamentate . ECB. Lima.
18. Standing, André (2007), *Corruption and the Extractive Industries in Africa: Can Combating Corruption Cure the Resource Corse?*, Institute for Security Studies.
19. Yupari, Anida, (2008). *Desarrollo Basado en los Recursos Naturales No Renovables: Estructura Legal, Administrativa y Financiera para el Desarrollo Descentralizado en el Perú*. Informe elaborado para la UNCTAD, dentro del Proyecto M de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

ANEXOS

ANEXO 1
Cusco exportaciones FOB por grupo de productos
(en miles de US\$)

	AÑOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PRODUCTOS TRADICIONALES	31.604	29.571	25.982	55.190	107.866	67.518	47.334
Agrícolas	1.408	4.176	2.356	5.527	10.081	1.812	1.802
Mineros	30.196	25.395	23.626	49.663	97.785	65.706	45.532
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	958	827	881	929	1044	729	1009
Agropecuaria	864	519	713	638	785	486	788
Textiles	52	49	94	34	24	54	106
Maderas y papeles, y sus manufacturas	1	1	27	1	2	1	0
Químicos	30	203	12	131	114	5	29
Minería no metálica	4	34	11	97	102	147	29
Sidero-metalúrgicos y joyería	4	3	10	8	8	8	4
Metal mecánicos	0	0	1	0	0	0	0
Resto de otros no tradicionales	3	18	13	20	9	28	53
TOTAL EXPORTACIONES	32.562	30.398	26.863	56.119	108.910	68.247	48.343

Fuente: BCRP - Departamento de Estudios Económicos.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN CUSCO VALERIO PAUCARMAYTA

ANEXO 2
Exportaciones FOB, por grupo de productos
(en millones de US\$)

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1. Productos tradicionales	4804,44272	4730,309195	5368,57155	6356,31818	9198,568072	12949,55988	18461,04604	21666,40293	23265,75508	20720,21277	27850,27116	35896,34322	34824,83437	30954,24976
%	69,08	67,33	69,60	69,92	71,81	74,56	77,47	77,12	75,01	76,54	77,79	77,40	75,11	73,39
Pesqueros	954,6514128	926,2198588	892,3369657	821,304274	1103,685679	1303,009117	1335,161628	1460,175086	1797,388947	1683,213666	1884,218306	2113,515649	2311,712602	1706,695063
Agrícolas	248,9318043	207,4563756	216,2298329	224,1164275	325,1078025	331,0779469	573,6658789	460,4281113	685,9344871	634,3653145	975,097908	1689,350287	1094,805139	785,3150052
Mineros	3220,128969	3205,293115	3808,949798	4689,91469	7123,81774	9789,951019	14734,51465	17439,35225	18100,96795	16481,81363	21902,83157	27525,67483	26422,77935	23256,86916
Petróleo y derivados	380,730586	391,3398457	451,053954	620,9828288	645,9568507	1525,621597	1817,703878	2306,447482	2881,4368	1920,820259	3088,123384	4367,802454	4995,537272	5205,370533
2. Productos no tradicionales	2043,749167	2182,783052	2256,148827	2620,3785	3479,122	4277,0465	5278,5278	6313,1265	7562,3077	6196,0776	7698,5356	10175,8495	11197,0357	10984,9996
%	29,39	31,07	29,25	28,82	27,16	24,63	22,15	22,47	24,38	22,89	21,50	21,94	24,15	26,05
Agropecuarios	394,0419403	436,7447736	549,775968	623,5924	800,6281	1007,6961	1220,1224	1512,1504	1912,6476	1827,6068	2202,5516	2835,5271	3082,7011	3433,5971
Pesqueros	176,795337	197,0107088	163,817756	204,9568	277,1269	322,6745	432,9043	499,5187	621,9376	517,9215	643,6535	1049,4242	1016,8302	1028,3683
Textiles	700,680013	664,2271607	676,653294	823,2535	1092,378	1275,1107	1472,5702	1736,4664	2025,9468	1495,3792	1560,8284	1989,8615	2177,0586	1926,1992
Maderas y papeles, y sus manufacturas	123,0437909	142,1198549	177,49673	172,3889	214,316	261,4193	333,2884	361,6935	427,7683	335,839	359,1752	401,6937	438,0823	425,7175
Químicos	212,3175219	246,6263233	255,895105	316,3858	415,0063	537,6717	601,6734	805,031	1040,7969	837,801	1228,2732	1654,8217	1636,3206	1502,5697
Minerales no metálicos	46,66435514	57,73595644	67,999572	73,5326	94,4717	118,1891	135,4421	164,9694	175,8918	148,0201	251,6817	491,9676	722,265	720,3907
Sidero-metalúrgicos y joyería	264,8281982	242,4818125	222,382688	261,9541	391,1058	493,4225	828,8852	905,584	908,7844	570,9303	949,2935	1129,5879	1301,0628	1268,0765
Metal-mecánicos	96,57157387	160,0311662	109,553347	98,3665	136,1368	190,9167	164,4158	220,3668	327,7769	368,9264	393,0526	475,9115	545,3243	533,9824
Otros	28,80643712	35,80529532	32,927434	44,9479	57,9524	69,9459	88,226	107,3463	120,8574	93,6533	110,0259	147,0543	277,2908	166,0982
3. Otros	106,717569	112,6376918	89,179623	114,036089	131,4793424	141,0780871	90,57340557	114,4866998	190,446465	154,2292713	254,2740303	303,7688422	344,8428765	237,5489333
%	1,53	1,60	1,16	1,25	1,03	0,81	0,38	0,41	0,61	0,57	0,71	0,66	0,74	0,56
4. TOTAL EXPORTACIONES	6954,909508	7025,729938	7713,9	9090,732707	12809,16941	17367,66427	23830,14724	28094,01913	31018,47963	27070,51964	35803,08081	46375,96157	46366,71294	42176,79529

Fuente: <http://www.bcp.gov.pe/estadisticas/cuadros-anales-historicos.html>

Banco Central de Reserva del Perú

Elaboración: Propia

ANEXO 3 PBI de la región cusco 2001-2012

Actividades	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Agricultura, Caza y Silvicultura	8,5	9,7	9,7	8,6	7,3	7,9	7,6	7,9	8,1	6,7	7,6	7,5
Pesca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería	7,2	0,3	1,6	14,8	23,4	27,5	27,5	27,6	27,4	32,5	36,1	31,4
Manufactura	11,4	12,8	12,7	11,1	9,6	9,1	8,5	7,5	6,6	6,2	5,6	5,2
Electricidad y Agua	1,8	2,9	2,9	2,4	2,2	1,8	1,6	1,4	1,7	1,4	1,3	1,3
Construcción	8,6	9	9,5	8,9	9,8	10,9	12,2	14	13,4	15,2	14,2	17
Comercio	16,7	17,6	16,7	14,6	12,7	11,3	11,9	11,9	12,1	11,3	10,3	11,2
Transportes y Comunicaciones	7,8	7,9	7,9	6,7	6	5,4	5,6	5,4	5,4	4,8	4,5	4,7
Restaurantes y Hoteles	7,9	8,4	8	6,6	5,6	5	4,8	5	5,2	4,4	4,3	4,7
Servicios Gubernamentales	11,2	11,5	11,6	10,2	9,2	8,5	8,3	8	8,4	7,1	6,7	7,2
Otros Servicios	18,9	19,9	19,4	16,1	14,2	12,6	12	11,3	11,7	10,4	9,4	9,8
Valor Agregado Bruto	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración: propia

ANEXO 4
Concesiones mineras en la región cusco

REGIÓN/PROVINCIAS/DISTRITOS	Porcentaje de territorio concesionado
Región Cusco	23,00
Chumbivilcas	75,03
Quiñota	99,40
Ccapacmarca	100,00
Livitaca	89,18
Chamaca	103,80
Colquemarca	105,86
Llusco	69,40
Velille	77,54
Quispicanchi	55,80
Paruro	54,80
Accha	88,38
Ccapi	66,17
Colcha	54,04
Huanoquite	68,78
Omachaca	86,62
Espinar	45,23
Anta	35,19
Calca	24,37
Canas	23,45
Acomayo	20,31
Cusco	20,60
Canchis	16,51
Paucartambo	13,49
Urubamba	7,46
La Convención	3,33

Fuente: Acción Solidaria para el Desarrollo – CooperAccion.
Elaboración: propia.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2018

ANEXO 5 Transferencia al Gobierno Regional de Cusco

RECURSOS	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	
CANON GASIFERO - REGALÍAS	17.561.776,76	75.482.793,47	98.467.624,06	111.563.190,81	154.377.816,76	163.727.628,93	272.445.926,03	423.262.948,58	383.673.424,26	438.290.954,52	211.715.134,06	2.350.568.218,24
CANON GASIFERO - RENTA				39.390.054,55	28.604.431,58	29.424.426,23	32.971.316,85	15.644.364,30	198.264.912,50	167.133.219,89	85.712.273,50	597.144.999,40
CANON MINERO		4.646.525,46	16.809.032,94	68.221.256,38	60.601.615,13	33.818.476,72	25.909.719,84	42.503.456,21	89.239.220,75	9.191.701,17	25.194.257,08	376.135.261,68
FIDECOMISO REGIONAL						12.912.503,00	30.251.069,00	31.506.867,00	14.672.108,00	497.933,00		89.840.480,00
TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DE GNA GR									5.592.984,99	6.630.138,03		12.223.123,02
REGALÍA MINERA							3.060.920,48	6.315.268,24	4.465.590,19	3.364.960,50	2.628.270,53	19.835.009,94
PROYECTO TRANSPORTES RURALES PROVIAS									1.513.406,00			1.513.406,00
CANON HIDROENERGETICO	92.560,00	501.042,63	1.144.022,19	1.050.888,96	912.045,85	1.566.841,25	1.505.940,36	937.977,33	689.093,58	1.736.111,72	576.430,73	10.712.954,60
CANON FORESTAL	3.084,96	2.658,26	12.558,21	10.098,89	8.113,23		30.076,55		11.913,87		22.113,59	100.617,56
FONCOR	28.386.406,00	29.245.884,00										57.632.290,00
DONACIÓN Y APOYO PRESUPUESTARIO											750.000,00	750.000,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										32.464.762,45	14.709.226,69	47.173.989,14
BONOS - TRASPASOS DE RECURSOS											55.799.456,50	55.799.456,50
SALDO DE TRANSFERENCIAS										13.201.860,79		13.201.860,79
FINANCIAMIENTO DE PROJ. DE INVERSION EN ELEC.(CANON Y OTROS)										355.200,00		355.200,00
PARTICIPACIONES - FONPREL					1.971.997,00							1.971.997,00
TOTAL	46.043.827,72	109.878.903,82	116.433.237,40	220.235.489,59	246.476.019,55	241.449.876,13	366.174.969,11	520.170.881,66	698.122.654,14	672.866.842,07	397.107.162,68	3.634.959.863,87

Fuente: MEF - Portal Transparencia Económica 2014.

Anexo 6

Sustento normativo para la incorporación del enfoque de género

Acuerdo Nacional

- Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas, sobre la base del diálogo y del consenso, por los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Fue firmado el 22 de julio de 2002.
- La Política de Estado II. Equidad y Justicia Social: 11.- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación señala: nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.
- Con este objetivo, el Estado: (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.

La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), Ley N° 28983

- El Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales deberán adoptar políticas, planes y programas que integren los principios de la ley de manera transversal, considerando los lineamientos en ellas establecidas.

Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)

- Objetivo estratégico 5: garantizar los derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades con los hombres.
- Se resalta el resultado esperado relevante para el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- Resultado esperado 5.6: los programas de capacitación laboral, generación de empleo y proyectos productivos promovidos por el Estado garantizan la cuota de género, favoreciendo la participación de mujeres rurales andinas y amazónicas y en situación de discapacidad.

Políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional, aprobadas por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM

- Constituyen políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los ministerios y demás entidades del gobierno nacional, las siguientes:
 - 2. EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES
 - 2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

Los documentos de política están disponibles en www.cies.org.pe

AUSPICIADORES:



ALIADOS ESTRATÉGICOS:

